

LA VOZ

DIARIO REPUBLICANO



ACTUALIDAD GRAFICA.—Los vocales gestores de la Diputación y alcaldes de la provincia que asistieron a la interesante sesión celebrada ayer encaminada a conseguir la reanudación de los trabajos en los caminos provinciales

Mutualidad general Agro-Pecuaría

FILIAL DE LA

ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE ESPAÑA

Delgado-Inspector para Córdoba y su Provincia:

ANTONIO CARRASCO SUAREZ - VARELA

Oficinas y Despacho: Domingo Muñoz, 6. -- (011011) :: Teléfono 2505

CONSULTE TARIFAS A ESTA MUTUALIDAD

PLAZA DE TOROS

IDEAL CINEMA
EMPRESA GUERRERO

Función para hoy viernes 7 de Julio de 1933. De nueve a una de la noche. Formidable programa. Dos magníficas películas. La bellísima producción sonora Paramount titulada NAUFRAGOS DEL AMOR, por la guapísima actriz Jeannette Mac Donald (protagonista de "El desfile del amor"). La descacharrante comedia "Metro Goldwyn Mayer" HACIENDO DE LAS SUYAS, por los ases de la gracia Stan Laurel y Oliver Hardy. Hoy viernes programa extraordinario. Silla, 1 peseta; Especial para niños, 0'50; Gradas, 0'25; Especial para señoras, 0'10. Caso de mal tiempo se proyectará en el Gran Teatro el mismo programa. El domingo acontecimiento. Estreno en Córdoba de LA ÚLTIMA ACUSACION, la mejor película del coloso actor Jhon Barrymore.

PARQUE RECREATIVO

EMPRESA A. CABRERA
Teléfonos 1750 y 2691

Hoy viernes 7 de Julio de 1933. A las ocho y diez y media de la noche. La grandiosa super producción sonora Fox titulada AUDAZ Y GALANTE, creación de George O'Brien, Victor Max Laglen y Conchita Montenegro. Silla, 0'60; Medias entradas, 0'30. Mañana JOVENES PECADORAS. Pronto CLARO DE LUNA. El domingo en el TEATRO DUQUE DE RIVAS cine popular.

SALON SAN LORENZO. Debut de la compañía de comedias de Pablo Rossi. Hoy a las diez y media la comedia en tres actos de Santiago Ruiz-Bañel BUENA GENTE. EL MALDITO USURERO. Silla, 1 peseta; Grada, 0'30. A las ocho cine popular.

EMPRESA CINAES

Cine Alkazar de Verano

Situado en el espléndido local de Tenis. A veinte pasos del Gran Capitán.

Hoy viernes 7 de Julio de 1933. A las ocho y tres cuartos. Sección popularísima. Los dibujos sonoros Cinaes MICKEY CONSTRUCTOR. La super producción de Artistas Asociados ¡QUE PAGUE EL DIABLO! Precios para esta sección: Silla, 0'40; Niños, 0'25. A las diez y tres cuartos. Sección especial. Estreno de los dibujos sonoros Cinaes EL PEZ QUE SE VOLVIO RANA. Estreno bomba en Córdoba de la super joya de Artistas Unidos TRES RUBIAS. Precio para esta sección: Silla, 0'60. Mañana estreno bomba en Córdoba de Artistas Asociados ABISMOS DE PASION.

CINE GÓNGORA

Jesús María, 8 :: Teléfono 2163
(Empresa SAGE)

Hoy viernes 7 de Julio de 1933. Sesión continua desde las ocho y media en la terraza. Localidades sin numerar. Cambio diario de programa. Precio único 1 peseta. Servicio de ascensores. En caso de tiempo desfavorable se dará la función en la sala. La magnífica película Fox, de interesante argumento y escenas plenas de emoción EL CARNET AMARILLO, hablada en español. Creación de la célebre y bellísima estrella Elissa Landi. Completará el programa una deliciosa película breve. Mañana sábado SANGRE ROJA, la mejor creación de Clara Bow, que tanto éxito obtuvo al estrenarse dicha película en este teatro. Domingo: Acontecimiento artístico por un solo día. Presentación del famoso ilusionista RICHARDI. Espectáculo para grandes y chicos. Magia. Ilusionismo. Variedad. Una atracción procedente de los mejores teatros de Europa y América. Gran éxito en el Circo de Price, de Madrid. Precios asequibles a todo el mundo.

BAR

DE

"ESPAÑA Y FRANCIA"

SERVICIO ESMERADO A LA CARTA

Se sirven banquetes dentro y fuera de la población.

GRAN CAPITAN, 4 y 6. -- Tel. 1819

GRAN RESTAURANT

— de —

HUJO DE MIGUEL GOMEZ

Marqués de Bell, 5 -- Tel. 2580

Plato del día para hoy:

Chuletas de ternera con habichuelas verdes

No dejen de visitar el BAR PLATA

Restaurant "Los Luises"

Correspondiendo al creciente favor que el público le dispensa, este Acreditado Restaurant ofrece UN SUCULENTO ALMUERZO al reducido precio de 3,50 pesetas. Todos los días Menús distintos.

MENU PARA HOY

Entremeses variados.

Huevos a la flamenca.

Merluza al gratin.

Riñones a la brochet con patatas.

Pastres variados.

Abonos de 30 comidas, 90 pesetas

Gran servicio de Bar. Vinos y cervezas de las mejores marcas con tapas gratuitas, a precios corrientes. Esmerado servicio a la carta.

Torre de San Nicolás, 4. -- Teléfono 1036



EL MEJOR COAC DECANNO

Teléfonos de LA VOZ 2436 y 2437

COLABORACIONES

El espíritu tradicional y la lucha de clases

El presidente del Congreso, como otros tantos socialistas de los que no renuncian a la concepción liberal, por incompatible que quieran hacerla, no tiene inconveniente en proclamar sus simpatías por el sentido individualista de la democracia.

Sirva de ejemplo y de faro a los que solo ven en la República el medio exclusivo de hacer efectiva una lucha impropia de una democracia.

La colaboración socialista en el Gobierno es un episodio; pero la idea de la libertad es cosa que no debe borrarse nunca de ningún ideario que mire al progreso. En el mundo hay algo más que materialismo histórico y en el partido socialista español, también. Pablo Iglesias, su apóstol, le dió una tradición democrática que lo enaltece. Algunos teorizantes quieren aplicar rigidamente el sistema de la lucha de clases y desentenderse de los problemas políticos.

Una de las grandes indignaciones de Andrenio se proyectaba contra el empeño socialista de negar el liberalismo y hacerse incompatible con él. Y que al socialismo se le ha tenido más como una fuerza al servicio de la libertad, que como una organización para la realización del marxismo.

Hubo tiempo en que republicanos y socialistas eran una misma cosa, ya que todos aspiraban, más que a un dominio de clase, a la proclamación de la República y al triunfo de la libertad, sin pensar en sistemas individualistas o colectivos.

Vino después aquello de reirse de la Revolución francesa y del liberalismo siglo XIX como si una y otro no representaran en la civilización un paso gigantesco. Lenin se reía sarcásticamente de la libertad, olvidando que cuando la tiranía de los zares le negaban el derecho a la vida, tenía que buscar asilo en un país libre como Suiza, amparándose precisamente en esa libertad objeto de las sonrisas desdeñosas.

Besteiro ha defendido la democracia frente a las exaltaciones impacientes de la lucha de clases y al hacerlo vuelve por el viejo espíritu del partido socialista. Es indudable que la democracia tiene sus defectos; que hace falta acabar con el dolor social y rectificar en algunos aspectos la concepción económica de la sociedad; pero no a costa de matar la libertad de nadie ni de implantar una tiranía peor de la que se trata de remediar.

Los que niegan la libertad son los que más la necesitan. Las extremas derechas, que han pasado la vida persiguiéndola, en la monarquía y en la dictadura, la invocan ahora para combatir la República; las extremas izquierdas que organizan movimientos para aniquilarla, la defienden después. Batida a derecha e izquierda, encuentra en los momentos de adversidad de sus impugnadores, los paladines más entusiastas.

España después de la tragedia

La gesta de Barberán y Collar de emocionado y trágico final, ha destacado dos hechos cumbres íntimamente ligados, cuyo recuerdo ha de ser imborrable.

Es uno, la propensión de los seres superiores prontos al sacrificio en aras del perfeccionamiento humano, y en este aspecto Barberán y Collar,—dos más inmolados en el altar de la ciencia—han ganado el calificativo de héroes y mártires, porque esa condición de héroe y mártir han de llevar innata quienes se lanzan al espacio en brava lucha con los elementos, con medios todavía incipientes.

La ciencia—meta de perfección y mejor vivir—ha hecho sus avances a costa de víctimas. Dejando tras ella en sus primeros pasos una profunda huella de sangre y dolor. Se inicia, conquista y perfecciona, con el sacrificio de vidas, a las que la humanidad es deudora de su disfrute; y ese holocausto merecedor del recuerdo glorioso imperecedero, debe en lo espiritual, perpetuar la memoria de los precursores; y en lo material, consolidar la situación económica del área familiar de la víctima, para que si no la afectividad y goce interno insustituible del padre, hijo, hermano o esposo que lo dió todo por la honra de la patria, sientan con el recuerdo de lo pasado el consuelo del amparo.

Barberán y Collar ansiosos de gloria para ofrendarla a España, se lanzaron al vuelo Sevilla-Cuba-Méjico, donde se ha roto su preciosa existencia, y no por ello debe troncharse la vida de los suyos. Desde las regiones altas del espíritu, donde elevaran su pensamiento obtuvieron la certidumbre antes de su marcha, de que su madre patria, propicia a abrirle sus brazos amorosos y a colmarlos de honores y distinciones al regreso de su árdua empresa, habría de extremar su hidalga condición, sustituyéndolos cerca de los suyos, si la suerte veleidosa y cruel, les volvía la espalda, y seguros de la grandeza de alma española, se lanzaron al gran salto sobre el Océano, sintiendo la serena emoción de su carrera sobre aquella inmensa superficie líquida, dispuesta a sumirlos en sus profundidades al más leve titubeo, a la más ligera vacilación. ¡Quién iba a esperar tan trágico fin! ¡Quién a suponer, tras tan halagüeña realización de la primera y difícil etapa, que en la segunda, fácil, habían de perderse para siempre los dos gloriosos aviadores!...

El otro, el imponderable gesto de Méjico.

La exuberancia de nuestro léxico, no basta para el elogio de esa nobilísima nación hermana, poniendo a contribución tan poderosos medios de busca de Barberán y Collar, por aquellas intrincadas selvas donde hasta el astro solar difícilmente difiende sus irradiaciones o aquellas inmensidades de suelo a veces lagunoso e inhóspito por las que no cruza, sino rara vez la planta humana.

Méjico, ha vivido como España la misma angustia. Idéntica pena, igual emoción y zozobra, y esos nobles sentimientos ha de premiarlos la República española distinguiendo al país hermano y a Barberán y Collar con algo más de lo protocolario, pasajero y usual, para que siempre y a través del tiempo, pervivan y brillen los emocionantes recuerdos de ambos hechos nobilísimos gravados ahora en los cerebros para que se graven en los corazones mejicanos y españoles, viscera adecuada a la guarda y conservación de hechos tan relevantes y afectivos.

LOS PROBLEMAS CORDOBESES EN EL PARLAMENTO

Texto íntegro de la intervención parlamentaria del señor Vaquero sobre cuestiones interesantísimas para Córdoba y su provincia y contestación del ministro de Obras Públicas don Indalecio Prieto

Discurso del señor Vaquero

El señor PRESIDENTE: El señor Vaquero tiene la palabra.

El señor VAQUERO: Con la benevolencia del señor ministro de Obras públicas y del Presidente de la Cámara, puedo continuar en este salón un diálogo privado verbal y "postal" que vengo teniendo el honor de mantener con el señor Prieto acerca de trabajos del Estado en Andalucía, particularmente en Córdoba, para conjurar o mitigar la crisis de paro forzoso de obreros y campesinos.

Final expresión de ese diálogo ha sido...

El señor PRESIDENTE: Me va a permitir su señoría una observación. Es muy avanzada la hora y, por consiguiente, yo le ruego a S. S. que si no puede hacer un ruego breve, lo dejemos para otra ocasión.

El señor VAQUERO: Yo quisiera ser breve y, aprovechando la oportunidad de estar el señor Prieto en la Cámara, creo que debo plantear esta cuestión de tanto interés.

El señor PRESIDENTE: Vámonos a ver si conseguimos la brevedad.

El señor VAQUERO: La final expresión de aquel diálogo ha sido—como decía—una carta del Sr. Prieto llena de cortesía y de dignidad ministerial, en la que me dice, insistiendo en las manifestaciones suyas de fuera de la Cámara y en las de esta misma tarde contestando a los ruegos de otros señores diputados, que reconociendo la necesidad de obras públicas en la provincia de Córdoba, tiene que reconocer también idéntica necesidad en otras provincias de España y repartir equitativamente los escasos recursos con que cuenta en su ministerio para tales atenciones, y que ha de estar, además, a la previsión de otras circunstancias tal vez más críticas, que se presenten en el transcurso del año con relación al mismo asunto.

Yo reconozco, a mi vez, al señor Prieto su derecho a usar equitativamente de los fondos adscritos a su ministerio, y además reconozco que el señor Prieto está en lo cierto cuando dice que nos es, acaso, el momento actual el de mayor agudización de estos problemas. Y añado, por mi cuenta, que no debe ser tampoco solamente el Estado, ni siquiera sólo el ministerio de Obras públicas, quien se dedique a las atenciones que requiere el paro forzoso.

El período en que se agudiza el paro forzoso se refleja en un triste dicho andaluz. "Entre oliva y espiga y entre espiga y oliva, hambre amarilla". Quiere decir que entre la recolección de aceituna y la de cereales, y entre ésta y la subsiguiente de aceituna, es cuando el paro se presenta con caracteres más pavorosos. Por eso en el año 1931, que fué, al cabo de treinta, el de mayor escasez de agua en nuestra región, la crisis de paro forzoso fué gravísima, y yo que, por haber tenido el agobio de ejercer autoridad en Córdoba, sabía cuánto angustiaba este problema, al resultar elegido diputado a Cortes, antes siquiera de que éstas se abrieran, acudí con Comisiones de agricultores de mi tierra a diferentes ministerios, para anunciar que, cuando terminase la recolección escasísima de aquel año, el paro se presentaría y que, por consiguiente, había que adoptar medidas previsoras que evitaran el conflicto.

Coincidió con diputados extremeños y andaluces que tenían la misma preocupación, y de ahí nació aquel presupuesto extraordinario de Agosto de 1931. Se subvino al problema en términos satisfactorios relativamente; pero en plena recolección de aceituna, el año 1932, el 8 de Enero, previendo el paro de la primavera, me levanté aquí e hice manifestaciones en el mismo sentido previsor para cuando la recolección de aceituna terminara. Y el verano último, a pesar de la pingüe cosecha de cereales, recordará el se-

ñor Prieto que, acompañado de autoridades de la provincia de Córdoba, tuve el honor de visitarle en el ministerio de Obras públicas para advertirle del paro que vendría, y en una extensa relación de caminos vecinales (la tramitación de cuyos expedientes estaba terminada y sólo faltaba que se hicieran los libramientos por el ministerio) señalamos con tinta roja tres que afectaban a Córdoba, y hubimos de indicar al señor Prieto diversas soluciones para resolver la crisis obrera otoñal.

Ahora estamos en un momento análogo a esos a que acabo de referirme; nos encontramos en la recolección de cereales; pero es tan escasa este año que quizá no acabe el mes actual sin que la recolección termine también. Y es necesario ver la manera, en presencia del mes de Agosto, de adoptar resoluciones, anticipándonos a los conflictos que puedan plantearse.

Como ya he dicho, nosotros no lo esperamos todo del Estado-providencia, ni lo esperamos todo solamente del ministerio de Obras públicas; desde el Ayuntamiento de Córdoba se hace cuanto es posible para resolver el problema, acudiendo también a otros ministerios y moviendo otros resortes. Así, en el ministerio de Instrucción pública tenemos planteada la construcción de tres grupos escolares y de una granja-escuela, y formuladas otras peticiones para acrecer y perfeccionar el acervo artístico de Córdoba; por ejemplo, obras en la Mezquita, y en Medina Zahara, que tanto se presta al movimiento de tierras y al empleo de peones, y otras reparaciones en obras artísticas de nuestra ciudad; en el ministerio de Justicia está tramitándose el expediente de construcción de una nueva cárcel, y fundamos muchas esperanzas en que esa obra se realice en breve; en el ministerio de Hacienda hemos reclamado la devolución de unos terrenos en Las Marañitas, para que se construyan cien casas baratas por la Cooperativa "Pablo Iglesias", y así en otros ministerios, como el de Comunicaciones, que ahora depende de Gobernación, nosotros aceleramos la tramitación del expediente relativo a la construcción de la Casa de Correos, que tanta falta hace en Córdoba y que podría dar ocupación a trabajadores numerosos de nuestra ciudad.

Otros resortes hay también para acudir al paro, como es el de las Diputaciones provinciales. Quiero llamar la atención del señor ministro de la Gobernación respecto a la necesidad de ejercer un control administrativo, una vigilancia estrecha por parte del ministro cerca de muchos Ayuntamientos. La Diputación provincial de Córdoba tiene actualmente en caja 1.034.000 pesetas pendientes de inversión en la construcción de caminos vecinales, hasta que los municipios contribuyan con la parte que les corresponde; y, según mis noticias, son más de veinte los Ayuntamientos que no contribuyen con recurso ninguno. Se da el caso, según referencias que llegan a mí, que tengo por verídicas, de haberse construido camino vecinal en el papel, que no aparece por parte alguna en el terreno. Esto plantea, respecto a los Ayuntamientos, una cuestión que no es ya de intervenciones políticas. Intervenir políticamente en destitución de Ayuntamientos para servir intereses partidistas, es en verdad repugnante; pero intervenir en la administración municipal para evitar que al amparo de la protección de este o aquel partido se perpetren verdaderos delitos comunes, es una cosa perfectamente lícita, obligada y santa, que debe realizar un ministro republicano.

Hay también el resorte de las haciendas privadas, a las que casi exclusivamente se acude ya por los Ayuntamientos dotados de medios por el Poder central para cohibir a los propietarios a que coloquen a los trabajadores. Antes se tenía el recurso del alojamiento, del repartimiento de obreros, luego la décima de la contribución y el decreto de laboreo forzoso. Por todos estos medios se ha obligado a los propietarios rurales a que den trabajo a los braceros campesinos; y cuando, a la vez, se pone la propie-

dad rústica en una situación de alarma y de inestabilidad, por efecto de las nuevas leyes redentoras, esas haciendas van poco a poco quebrantándose de tal manera, que va a ser ya imposible, aunque se quiera, que los agricultores respondan por sí solos a la colación de los obreros parados. Sin embargo, hay medios de hacerlos contribuir justa y lógicamente en la proporción que deban.

Con esto verá el señor Prieto cómo no atribuyo exclusivamente a su providencia la resolución de nuestros problemas andaluces particularmente nuestros problemas cordobeses.

Ya en otra ocasión me he dirigido al señor ministro de Obras públicas para señalarle que existen dos funciones que realizar, a mi juicio importantísimas, desde su ministerio, una de las cuales es la suya propia de atender a las carreteras, a los caminos vecinales, a los pantanos (en nuestra provincia hay el de Guadalmellato, cuyas últimas ramificaciones pueden ser extendidas para procurar empleo a numerosos brazos); y es natural que, en tal función, los ciudadanos andaluces pidamos amparo al ministerio de Obras públicas; y no es mucho pedir, como yo hice en fecha reciente, tres caminos vecinales que afectan a Córdoba tan directamente como el de Almodóvar a Trasierra, el de Córdoba a Ovejo por Los Villares y el de San Cayetano al Molino de Saneña. Esto hay que realizarlo inmediatamente y espero que el señor ministro de Obras públicas, que tanto admira a nuestra ciudad y lo ha expresado elocuentísima y gentilmente en diferentes memorables ocasiones, podrá, dentro de esas funciones que le competen, satisfacernos a todos y derramar el bien entre numerosas familias.

Y queda una función indirecta a realizar desde el ministerio de Obras públicas, a la que yo creo que no ha prestado debida atención la clarísima inteligencia del señor Prieto, por lo que no ha podido deducir las fecundas consecuencias que habría podido obtener, y es su control, su intervención cerca de las grandes Compañías que tienen negocios de servicio público. Voy a señalar a su señoría, brevemente, tres casos; primero, el del ferrocarril de Puertollano a Córdoba, que la dictadura convirtió en ferrocarril de Puertollano-Marmolejo. Quedó perdida la esperanza de poner en comunicación aquella rica zona de los Pedroches y otras tierras feracísimas que hay entre Bujalance, Córdoba, Castro del Río, que parecen desérticas, a pesar de sus condiciones excelentes de fertilidad. Yo quisiera que al coordinar, como parece que a ello va rápida y enérgicamente el señor Prieto, los servicios automovilísticos con los de ferrocarriles, y al restringir, por consiguiente, una de las salidas que tienen estos pueblos incomunicados, por medio de autocamiones, etc., se acuerde de este ferrocarril y vea si hay manera de satisfacer esta aspiración de los habitantes de la provincia de Córdoba, que sienten, de seguro, conmigo, todos los diputados de allá correligionarios de S. S.

Segundo caso que quería citar. El de las estaciones ferroviarias de nuestra ciudad. Hay una estación de Andaluces, la de Cercadilla, insuficiente, fea, repugnante, hedionda que es indigna de un Estado civilizado. Hay que acabar con ella; hay que unificar estas estaciones ferroviarias. El reciente proyecto de ley de 14 de Junio, relativo a estos problemas, creo que nos dará medios de hacer que se acabe la vergüenza de la estación de Cercadilla y que se construya una nueva estación que sirva a todas las líneas de Córdoba, para lo cual creo que es necesaria la construcción de dos o tres pases superiores que faciliten la expansión de la hermosa ciudad hacia su sana y bella sierra.

Y, por último, recordará S. S. que hablé en otra intervención parlamentaria de aquella magna empresa de la canalización del Guadalquivir. He visto siempre que S. S. tiene cierto recelo de tratar esta cuestión. Es un problema arduo, pero es necesario que lo tratemos. Yo requiero respetuosamente a S. S. para que se traiga aquí el expediente de concesión a la Compañía de Fuerzas y Canalización del Guadalquivir, hecha por la Dictadura en 29 de Abril de 1925, y veamos de una vez si se cumplen o no los compromisos contraídos, si fué legal aquella concesión, si corresponde obrar de acuerdo con la Compañía, para que vaya desarrollándose el magnífico proyecto, o si procede que se rescinda el contrato por abusivo, y que el Estado piense en emprender tan magna obra, que ocuparía millares y millares de brazos y enri-

quecería extraordinariamente a toda la zona andaluza. Entonces volveríamos a tratar de estas materias y tendría yo el gusto de oír al señor Prieto cuáles son, por fin, sus proyectos en una cuestión de tantísimo volumen. He dicho.

El señor ministro de OBRAS PÚBLICAS (Prieto): Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE: La tiene S. S.

Discurso del señor Prieto

El señor ministro de OBRAS PÚBLICAS: Yo tengo que agradecer al señor Vaquero varias cosas. Primer motivo de mi gratitud es la absoluta limpieza con que S. S. ha formulado los ruegos que ha dirigido al ministro de Obras públicas, porque ha tenido S. S. el arte noble, que yo debo agradecer, de formularlos completamente exentos de toda reticencia. La segunda cosa digna de agradecimiento es que no habiendo yo podido atender las diversas súplicas que S. S. me ha formulado en beneficio de los intereses de Córdoba, que representa en el Parlamento, S. S. se produzca, al reiterar parte de esos ruegos, en un tono de consideración, que también mueve mi gratitud, al verle limpio de todo espíritu de despecho. Y, por otra parte, también debo agradecer a S. S. que, expresándose en un tono ponderado, reconozca que yo no tengo medios suficientes holgados para atender a todas las súplicas análogas a las que S. S. acaba de suscribir en estos instantes. Claro está que habré también de decir, que mis referencias más amplias respecto a mi conducta en la inversión de esos créditos han de quedar diferidas a cuando se explique esa ya tan anunciadísima interpelación respecto a la conducta del ministro de Obras públicas en la inversión de los créditos extraordinarios. (El señor VAQUERO: Pero podemos ir haciendo esos caminitos.—Risas). Algo ha andado S. S. esta tarde; algo ha andado.

La situación, señor Vaquero, con respecto a ese problema, es la siguiente: el ministro de Obras públicas dispone en estos instantes de veintitantos millones de pesetas, más cerca de los 20 que de los 30, de la anualidad de 1933, procedentes de la ley de Agosto de 1931, y no puede hacer el milagro de atender a todos los ruegos, justificadísimos, que me hacen desde todos los sectores de la Cámara. Me hago cargo de que la exigüidad de la cosecha este año hará que el turbión de demandas sea mucho más formidable que lo fué el año anterior; pero esta es una cuestión, en último término, no del ministerio de Obras públicas, sino del ministerio de Hacienda o, mejor dicho, del Gobierno en pleno y del Parlamento. Si a mí se me facilitaran un centenar o dos centenares de millones de pesetas, de la misma manera—lo declaro ante las Cortes—que he llevado en el año 32 una política de restricción, conteniendo deliberadamente las demandas de los señores diputados, por entender que los recursos previstos, consecuencia de la formidable cosecha, podían aliviar a esas provincias; de la misma manera, digo, que he contenido la concesión de esos créditos en el año 1932, haría hoy lo contrario. El panorama es completamente distinto en 1933; no hay jornales suficientes en el campo, como consecuencia de la recolección de cereales; no los va a haber tampoco como consecuencia de la recolección de aceituna. Pero yo tengo seis meses por delante y una veintena de millones solamente para atender a todas las necesidades de las provincias en esos seis meses, y la cantidad es notoriamente insuficiente.

Aquí se me han hecho cargos, que espero todavía que se fundamenten, con respecto a una política parcial que yo llevo en lo que se refiere a Madrid. ¿Es que yo iba a desatender a Madrid en su crisis de trabajo? Por iniciativa mía y con el voto de las Cortes, hubo que arbitrar los elementos necesarios para conjurar esa crisis, tan aguda aquí como pueda ser en las provincias andaluzas, y, naturalmente, como en Madrid esa crisis es de obreros del ramo de construcción, hube de discurrir, acertada o desacertadamente, que eso lo veremos, la construcción de edificios para emplear a los obreros de ese ramo. Porque aquí la mano de obra ociosa no es campesina, no es labriega; la constituyen el carpintero, el fontanero, el cerrajero, el mosaísta, etc., en fin, toda la gama del ramo de construcción; esos son los que en Madrid están sin trabajo, y yo he ideado, con cargo a esos créditos, unas obras

por las que, si no resolver, se puede paliar, cuando menos, tan grave crisis.

Pero lo que lamento, sobre todo, no por los cargos que ello representa para el ministro de Obras públicas—que tengo ya para la vida política cierta piel de elefante y no se me clavan fácilmente dardo muy finos—, lo que lamento, digo, es esa especie de disgregación nacional que alienta muchas veces a través de esas quejas y protestas, señalando una parcialidad que no existe, por ver a otras provincias, también necesitadas, participando de los beneficios del Estado. Esto es lo que me produce mayor dolor, y por la consideración dicha, no por mí. Estoy absolutamente seguro de haber procedido—lo he dicho antes—, si no con una equidad matemática, porque las matemáticas no se acoplan bien a estas cosas con la política, por lo menos con aquella equidad que me ha podido imponer mi conciencia de hombre que tiene para todos los españoles el mismo sentido igualitario.

Algunas veces aquí se han aducido como palabras más depresivas para Andalucía, las que yo haya pronunciado privadamente, como ahora lo hago en público, doliéndome de no tener medios para socorrer a las provincias castellanas, tan necesitadas de ayuda por ser en ellas la crisis de trabajo tan angustiosa, tan dramática, tan trágica como pueda serlo en las provincias andaluzas. Y eso no es depresivo para las provincias andaluzas, no puede ser depresivo el hecho de que yo exponga esta amargura mía por la falta de medios legales para atender unas necesidades que estimó tan sagradas, desde el punto de vista de Gobierno, como las de las demás provincias.

Esto es lo que lamento; pero la obra que ha hecho S. S. con esas palabras suyas, dichas en tono tan sencillo y cordial, es para mí digna de profunda gratitud, porque S. S. se hace cargo, que es la primera obligación que hay que cumplir en política, hacerse

cargo, y todos los diputados de la Nación, tienen que hacerse cargo de que el ministerio de Obras públicas no es un Departamento providencial, en el que yo tenga resortes celestiales a virtud de los cuales pueda resolver de manera prodigiosa todos los gravísimos problemas de esta índole que se vienen presentando en España.

No la atención del ministro de Obras públicas, la atención del Gobierno en pleno, la atención del señor Presidente de la República, en el último Consejo de Ministros celebrado en Palacio, ha estado consagrada exclusivamente a este problema, y hemos oído todos, los que no las hayamos pronunciado, hemos oído todas palabras de aliento para resolver este problema. Yo agradezco a S. S. el tono que ha empleado esta tarde y el servicio que presta a esta causa, porque posiblemente, ante lo negro que se presenta el problema, ante lo cerrado que está el horizonte para este año, habrá el Parlamento de enfrentarse con esta crisis de trabajo en forma que, sea de donde sea y como sea, se obtengan recursos para hacer frente a ella. ¡Ah!, pero si estoy en este puesto cuando eso se haya de abordar, yo entonces, en el seno del Gobierno, desde este lugar o desde el sitio que ocupe, habré de hacer también por que no queden excluidas de los beneficios de esa ley unas provincias que hoy padecen crisis tan angustiosa y tan trágica, como la que están padeciendo las provincias andaluzas, y recogiendo, como recojo, cordialísimamente las palabras de su señoría, limpias de toda reticencia, exentas de toda insidia, a mí no me queda otra cosa, al recogerlas, que testimoniarle nuevamente mi gratitud, que es muy encendida, muy viva y muy íntima, por el tono con que se ha expresado S. S. (Muy bien.—El señor Vaquero: En obsequio a la brevedad, no rectifico, señor presidente.)

LOS SUCEOS DEL DIA

Actos inmorales

Por cometer actos inmorales en la Huerta del Rey (carretera Nueva), ha sido detenido por un guardia municipal, José Jiménez España.

Detención de un reclamado

La policía ha detenido al joven de 21 años Saturno Hernández Alonso, que estaba reclamado por el juzgado de Instrucción del partido de la izquierda para cumplir condena por el delito de rapto de la joven Encarnación Córdoba Ariza.

Caricias felinas

Esta mañana ingresaron en la Casa de Socorro con heridas múltiples en la pierna derecha y en la pierna izquierda, de pronóstico reservado, José Moreno Contreras de 35 años y Antonio Gálvez Pedraza.

Ambos fueron mordidos por un gato en el patio de los naranjos y en la Judería.

Un hombre con quemaduras

Al intentar extinguir un incendio declarado en un chozo del "Cortijo Viejo", término de esta capital, sufrió quemaduras Cirilo Lucena Lucena de 50 años.

En la Casa Central de Socorro fue asistido de quemaduras de primero y segundo grado en la mano derecha de pronóstico reservado.

Hacienda

Pagos para mañana

Por la Depositaria pagaduría de esta Delegación de Hacienda se harán efectivos mañana los siguientes libramientos: don José Manuel Gómez Romero, don Mariano Jiménez Ruiz, don Rafael Romero Fernández, don José Ruano y Ruano, señor Administrador principal de Correos, doña Concepción García Sevillano, don Mariano Nicolás Aramburo, don Luis Sánchez Vivar, señor cajero habilitado del 18 Tercio de la Guardia civil, don Camilo López Soler, don José Estepa Carvajal, señores Herederos de don Pedro García Caballero, don Domingo Cuenca Hurtado, don Luis Madrid Keterlin, doña Pilar Molina Orive, don José María Rubio Castillejo y don José Girao López.

Buen programa de toros y toreros; estupendos regalos como jamás se han dado en esta plaza. Precios baratísimos. Esto es lo que la empresa Camará dá al público todos los sábados y por eso el público le llena la plaza hasta el tejado

Alcántara Rubio

Odontólogo: Enfermedades de boca y dientes
RAYOS X - MÁLAGA, 8
TELEFONO 277

Quejas del vecindario

La pavimentación de la calle Juan Rufo

Numerosos vecinos de la calle de Juan Rufo se nos han quejado repetidamente del estado en que se encuentra la pavimentación de dicha vía.

Resulta difícil transitar por aquella calle, y más de un ciudadano ha medido el suelo con su cuerpo, a causa de los "accidentes" que presenta tan importante arteria.

Recojemos la queja y la trasladamos al señor alcalde, para que dé las órdenes oportunas a fin de que pueda mejorarse el lamentable estado en que se encuentra la repetida calle.

El abuso de los vendedores ambulantes

Hemos recibido una carta firmada por numerosas personas que se quejan del abuso que los vendedores de patatas, almendras, avellanas y otras chucherías cometen con el público.

Dichos industriales no encuentran otro medio de colocar su mercancía sino agobiando al desgraciado que se ha sentado a tomar un poco el fresco. Le meten la cesta por los ojos, y le agobian en forma insufrible.

También recojemos esta queja que se nos hace y la trasladamos a la autoridad correspondiente.

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Se asegura que han sido encontrados en Méjico los restos del avión "Cuatro Vientos"

DINERO PARA LOS TRABAJADORES CORDOBESSES

Primeros frutos de un discurso

Madrid, 7 (3,15 t.).—El ministro de Obras públicas ha ordenado el libramiento de trescientas sesenta y ocho mil ciento sesenta y cuatro pesetas con destino a la construcción del camino vecinal de Córdoba a Obejo por Los Villares, uno de los tres "caminitos" a que aludía el señor Vaquero en el debate parlamentario del miércoles.

¿Se han encontrado los restos del "Cuatro Vientos"?

Madrid, 7 (3,15 t.).—A las doce menos cuarto quedaron reunidos en el palacio de la Castellana los ministros en Consejo bajo la presidencia del señor Azaña.

A su llegada don Fernando de los Ríos habló con los informadores a los que dijo que había leído en un periódico la noticia transmitida desde Veracruz dando cuenta de haberse encontrado los restos del "Cuatro Vientos".

Añadió que oficialmente no tenía noticia del hallazgo, además de que ayer habló con nuestro embajador en Méjico y éste le comunicó que carecía de noticias respecto al paradero de los aviadores.

El ministro de Instrucción manifestó que llevaba un decreto sobre escuelas con objeto de dar mayor impulso a la primera enseñanza.

SE HA RESTABLECIDO LA TRANQUILIDAD EN TENERIFE

Madrid, 7 (3,15 t.).—El ministro de la Gobernación al ser abordado por los informadores, manifestó que en Tenerife había tranquilidad.

Añadió que esta mañana todos los obreros se han reintegrado al trabajo.

Los restantes ministros no hicieron manifestaciones.

LA NOTA OFICIOSA DEL CONSEJO

Madrid, 7 (3,30 t.).—El Consejo de ministros terminó a las dos y veinte de la tarde.

Marcelino Domingo facilitó la siguiente nota oficiosa.

"HACIENDA. Expediente aprobando la exención de subasta y autorización de un concurso para el arriendo de locales para el servicio catastral.

Decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes las modificaciones sin modificar las cifras del Presupuesto de varias partidas de la sección cuarta del ministerio de la Guerra.

GOBERNACION. Decreto señalando normas para el servicio de transportes.

INSTRUCCION. Decreto creando la Comisión ejecutiva encargada de la construcción de un nuevo edificio o habilitación de otros destinados a Institutos o Colegios que deban crearse en Madrid con motivo de la sustitución de la enseñanza dada por religiosos."

EL CRUCERO ESCOLAR POR EL MEDITERRANEO

Madrid, 7 (4,15 t.).—El ministro de Estado ha facilitado noticias que ha teleografiado el señor García Morente de la excursión escolar por el Mediterráneo.

Según los informes recibidos la expedición universitaria llegó a Constantinopla.

Los escolares han sido recibidos cordialmente por las autoridades y compañeros.

EL TRASLADO DEL CONGRESO

Madrid, 7 (4,15 t.).—Desde las once de la mañana hasta las dos menos cuarto de la tarde estuvo reunida con el señor Besteiro la Comisión de Gobierno interior de la Cámara.

Asistieron entre otros los señores Castrovido, Laynet y De Francisco.

El señor De Francisco habló después con los informadores a los que dijo que habían tratado del traslado del Congreso.

Los trabajos se llevan con lentitud a causa de las dificultades con que se tropieza, para el traslado de los servicios del cuartel de la Montaña, donde se instalará el Parlamento.

Un accidente ferroviario

Ciudad Real, 7 (4,30 t.).—El tren mixto descendente de Badajoz descarriló entre las estaciones de Ciudad Real y Fernán Caballero.

El accidente ocurrió poco antes de llegar al río no ocurriendo una catástrofe por verdadera casualidad.

Resultó gravemente herido el empleado José Copo.

También resultó con lesiones de alguna importancia otro empleado.

DESFILE DE LOS MILICIANOS

Madrid, 7 (4,30 t.).—Como en años anteriores los antiguos milicianos nacionales han conmemorado la fecha del 7 de julio.

Todos ellos en correcta formación desfilaron bajo el arco del Triunfo.

Las Cortes Constituyentes

Madrid, 7 (6,30 t.).—A las cuatro y cinco abre la sesión el señor Besteiro con la acostumbrada desanimación en escaños y tribunas.

En el banco azul toma asiento el ministro de Trabajo.

Aprobada el acta de la sesión anterior se entra en el turno de Ruegos y Preguntas.

LOPEZ VARELA se ocupa de varios asuntos de Pontevedra.

También se refiere a las bases aprobadas por un Jurado Mixto de aquella localidad.

El ministro de Trabajo promete ocuparse de este asunto.

VELASCO COFFIN habla de asuntos de interés para la provincia de Huelva.

ALGORA se lamenta de la ausencia del jefe del Gobierno por lo cual no se puede discutir la petición de amnistía.

BASELLO ALVAREZ dice que la petición de amnistía es un sentimiento íntimo del pueblo que hay que conceder.

ALGORA replica que por reclamarlo la opinión precisamente el señor Azaña no acude a la Cámara y se pasa la tarde dando vueltas por los pasillos.

Anuncia que cuando el señor Azaña esté en el salón hará el ruego y también hablará claro como siempre lo hace.

CANIZARES: Es que también se pide la amnistía para los monárquicos.

ALGORA: Ahora no se trata de eso.

Se dirige al presidente de la Cámara y le ruega que fije la fecha para explicar su petición.

FABREGAS formula un ruego que no se oye en la tribuna.

El presidente de la CAMARA promete hacerlo.

FERNANDEZ OSSORIO hace una petición al ministro de Marina. (El señor Egocheaga le interrumpe).

El presidente de la CAMARA: Le

advierto, señor Egocheaga, que Su Señoría no es el ministro de Marina. (Entra el ministro de Industria).

CANALES solicita protección para la industria corchera de Cáceres.

También anuncia una interpelación sobre la Reforma Agraria.

CAJERERA pide que se traiga a la Cámara el presupuesto de las minas de Almadén.

Pregunta cuándo podrá explicar su interpelación sobre el consorcio del mercurio y el tratado con el Uruguay. Continúa la sesión.

DOS RUEGOS COMENTADOS

Madrid, 7 (6,30 t.).—Esta tarde se ha comentado en el Congreso los dos ruegos que el presidente de la Diputación de Orense ha dirigido a los ministros de la Gobernación y Obras públicas.

Al primero le ha denunciado los atropellos que viene cometiendo aquel gobernador civil.

Uno de los casos que revela el abuso de aquella autoridad ha sido la destitución del ayuntamiento de Macide, cuya corporación la componían ocho republicanos.

Ahora se han nombrado para sustituir a aquéllos a tres de la Orga y a cuatro de Calvo Sotelo.

Al ministro de Obras públicas le censuró el hecho de que no haya enviado ni un sólo céntimo a la provincia de Orense, mientras se derrama con prodigalidad el dinero en otras comarcas.

Ha pedido el expediente de destitución del ayuntamiento de Macide y protestado del nombramiento de concejales de individuos de la dictadura.

¿Hay discrepancias en el seno del Gobierno?

Madrid, 7 (6,30 t.).—Durante toda la tarde ha circulado con insistencia el rumor de que habían surgido serias discrepancias en el seno del Gobierno y que se temía el inmediato planteamiento de la crisis.

Los periodistas hablaron con el señor Galarza preguntándole si era cierto que existían discrepancias entre los ministros y si se consideraba inminente el planteamiento de la crisis.

El interpelado contestó negativamente.

Como se aludiera a los acuerdos adoptados por los radicales socialistas dijo que la Prensa los había interpretado mal, aparte de que se juramentaron para no decir nada y ya se ha visto que no se ha cumplido esta promesa, por lo que en adelante hablarían todos.

Con referencia a la petición de la derogación de la ley de términos mu-

nicipales dijo que esto era cosa ya tratada.

Madrid, 7 (6,30 t.).—Se asegura que los motivos de la discrepancia en el seno del Gobierno ha sido la proposición presentada por los federales pidiendo la concesión de una amplia amnistía.

Un grupo de informadores se entrevistó esta tarde con el ministro de Industrias.

Se le preguntó si esas discrepancias podrían dar lugar a una crisis y contestó que no se habían ocupado de política en el Consejo.

También dijo que en la reunión no se habló del proyecto de tratado con el Uruguay.

LA PROPOSICION DE AMNISTIA

Madrid, 7 (6,30 t.).—La proposición de amnistía presentada por los federales al ministro de Industria para que éste la proponga al Gobierno comprende los siguientes delitos:

Todos los cometidos con palabras o por escrito, siempre que no constituyan calumnias; todos los que tienen su origen en conflictos de trabajo, cuando no haya habido muertes o lesiones graves; todos los complicados en movimientos o sediciones encaminadas a combatir o derribar el régimen republicano; los de tenencia ilícita de armas, los casos de indisciplina de soldados o penales que hubieran protestado de la mala calidad de la alimentación y todos aquellos que sufren sanciones por haberseles aplicado la ley de Defensa de la República.

La proposición parece que fué sometida al Consejo de ministros de esta mañana y a ella se atribuyen las causas de las pretendidas discrepancias entre los ministros.

La colonia escolar marítima de Córdoba

Según se tiene anunciado, el inmediato día 10, lunes, de once de la mañana a una de la tarde, se efectuará en el Grupo Escolar de Colón el reconocimiento médico eliminatorio de las niñas de las Escuelas Nacionales propuestas para constituir la Colonia Marítima de Córdoba que ha de instalarse en el Sanatorio Nacional de Torremolinos, inmediato a Málaga.

Por tanto, las niñas propuestas, sin aguardar más aviso que este publicado por el amable conducto de la Prensa, deberán de personarse, en el día y hora expresados, en el lugar antedicho.

Las señoras maestras que aún no hayan enviado las propuestas, habrán de remitirlas hasta el sábado, durante las horas de oficina, en el Negociado de Instrucción Pública del excelentísimo Ayuntamiento.

El preterido asunto de la Casa de Correos

Una gestión del señor Vaquero cerca del ministro de la Gobernación

En los pasillos del Congreso se entrevistó ayer el gobernador civil de Córdoba con el diputado radical don Eloy Vaquero, para interesarle apoyara cerca de los Ministerios, al igual que otros diputados de la provincia las gestiones que iba a realizar en pro de los intereses de Córdoba.

Cuando se verificaba la entrevista, que fué según nuestras noticias afectuosa, acertó a pasar el ministro de la Gobernación.

El señor Vaquero interesó entonces del señor Casares Quiroga la construcción de una Casa de Correos en Córdoba.

Contestó el señor Casares que se había dictado recientemente una disposición relativa al asunto, fijando los casos de necesidad, sin privilegio en que son atendibles esas peticiones.

El señor Vaquero quedó en interesar del alcalde y del Ayuntamiento cordobés presten la máxima atención al importante asunto, que ya amenazaba caer en las regiones del olvido, impulsado por el embrollo de unas leyes monárquicas, que creaban toda suerte de dificultades en torno a una de las más justificadas aspiraciones cordobesas.

La celosa vigilancia del señor Vaquero por cuánto signifique interés local o provincial, nos hace esperar que, en fecha no muy lejana, Córdoba contará con un edificio de Correos adecuado a las necesidades de la población.

Productos "PHILIPS" Casa Ultra-Radio

Material Radiotelefónico de Alumbrado

Renovación de toda clase de Aparatos

Si desea adquirir un receptor

"PHILIPS" pida una demostración

Concesionaria exclusiva para Córdoba y su provincia de las renombradas básculas automáticas "ORTEGA" y máquinas de picar carne y trituradoras.

Calle Concepción, 31

Teléfono 2145 CORDOBA

CASA CENTRAL EN SEVILLA

Actuación antisocialista

DESDE EL APOSTOLADO AL PODER

Verdaderamente imparciales siempre fuimos; en todos los ataques siempre nuestra razón se impuso al apasionamiento; estudiamos las cosas para distanciar, para apartar en ellas la pureza de la impureza, la bondad de la malicia...

Hoy es el objeto de nuestro estudio un régimen, un partido que, envuelto en la gasa aparente del amor trabajó y luchó solo por el poder.

Es un régimen integrado por mixtificaciones idealistas y que en el frontispicio de su Constitución se hace llamar. ¡Oído bien! "República democrática de trabajadores", cruel ironía; verdadero sarcasmo, es que un gobierno de trabajadores autorice las detenciones gubernativas, recogida de periódicos sin previo mandamiento judicial, y que bajo la voluta ennegrecida del engaño sean víctimas los trabajadores y los hombres libres de crueles tentáculos de un monstruo miserable disfrazado de marxista o de republicano.

De aquellas sublimes enseñanzas del Rabí de Galilea hicieron sus ministros un verdadero mercantilismo de las conciencias; y de aquellas doctrinas humanitarias y libertarias por las que derramara su sangre un Pablo Iglesias, han hecho sus ministros, sus legítimos sucesores, un verdadero absolutismo o comercio del Derecho y de la Libertad.

Si estudiamos la filosofía histórica de los pueblos, observaremos que la esclavitud, ha sido sello indeleble de todas las épocas y de todas las actuaciones sociológicas; siempre alrededor de esta aureola morbosa de Libertad ha habido un hombre que en cada época se ha levantado con un gesto de verdadero apóstol, con un gesto de sacrificio redentor para salvar a la humanidad; pero luego alrededor de este hombre y amparados en la cúpula gloriosa de su historia salieron otros, que dijeron ser verdaderos redentores de la humanidad, pero que si llegaron a escalar la cumbre gloriosa del Poder, olvidaron su programa de combate; impusieron su egoísmo a los sentimientos y guiados por este individualismo que caracteriza a los miserables, han hundido los derechos, la Libertad, el amor, la justicia y todo cuanto era objeto de sus luchas; han hecho traición a sus doctrinas, a su dignidad y a todo aquello que caracteriza a un hombre honrado.

En los célebres comicios del 14 de Abril, recogiendo los proletarios el ansia popular exponen en una de sus peticiones al Gobierno provisional el desarme de los Institutos armados de guardia civil y Seguridad los que con sus fueros desmedidos y con sabidos atropellos se habían hecho antagónicos al sentimiento ciudadano y despreciables por su carácter cínico y por su historia; todos esperábamos que la verda-

dera dignidad de los hombres de la República derrocara por completo la indignidad de tales instituciones.

Y el régimen constituido en un hábito de sentimiento ciudadano, deja de ser Gobierno para ser Poder, siendo hoy ellos mismos los autores de hechos y disposiciones que combatieron en su programa.

Han olvidado todas sus promesas, sus derechos y eligiéndose en verdadero Calígulas han perdido el sentido de la verdadera democracia.

Encarcelamientos, detenciones gubernativas, recogidas de periódicos, sin previo mandamiento judicial, suspensión de mítines, Ley de defensa de la República, aumento del presupuesto de Gobernación. ¡Esta es la deuda que la República ha pagado a los españoles!

Si la Ley de defensa de la República—según ellos—está aprobada por las Cortes, esto no equivale a que esté aprobada por la soberanía, puesto que las Cortes, el Gobierno y todos los que integran el régimen perdieron este derecho en el momento en que adoptaron la posición negativa Poder, respecto de la positiva Pueblo.

Ellos aún por encima del derecho y de las leyes modernas aumentaron el presupuesto de Gobernación, creando un cuerpo que es la guardia de Asalto; en él se rinde culto a la fuerza y lo mismo que en los tiempos primitivos de la historia de Grecia, la potencia física viene a ocupar un derecho jurídico de gran importancia social. En Grecia se azotaban a los niños ante el altar de Diana y el que resistía por más tiempo aquella bárbara crueldad, era más estimado; hoy en España, se comprueban solamente un gran desarrollo muscular y físico en un individuo y concedemos a éste el derecho de imponer la Ley no por la verdadera fuerza moral, como sería digno un pueblo civilizado, sino imponiendo el desarrollo físico, la fuerza física, para descargar sobre el pueblo, sobre el autor de la República, tremendos golpes, actuando de verdaderos galeotas, que pagan a su salvador con el gesto de la cobardía.

JOSE VILLA DEL BETIS

NOTA de COTIZACIONES

Facilitada por el Banco Hispano Americano

Día 7 de Julio

Francos. cambio. máximo	46'90
Libras. cambio. máximo	39'85
Dollars. cambio. máximo	8'25
Interior 4 por 100...	82'25
Acciones Banco de España	52'—
Idem Arrendataria de Tabacos	...	188'—

MÁXIMAS

Sé bueno con los buenos, desprecia y huye de los malos y guárdate de los hipócritas, porque éstos últimos, son peores, mucho peores, que el lobo hambriento.

* * *

Si hablan en todas partes de tí bien o mal, no te preocupes, porque algo valdrás, cuando tanto citan tu nombre; desgraciado de aquél que pasa desapercibido por sus semejantes, porque entonces si qué es seguro que nada vale.

* * *

Es digno de el mayor desprecio aquel que ultraja a la mujer, pero aún es mayor el asco que producen los malos hijos que insultan las venerables cabezas de los que después de Dios les dieron el ser.

* * *

La mujer en el amor es caprichosa, prefiere a un desvergonzado, al que llaman ellas hombre de talento, que a un muchacho apocaco y de educación al que le aplican el calificativo de tonto.

* * *

Camina por la vida rectamente y si puedes solo mejor que acompañado y dormirás tranquilo aún cuando al final de tu existencia encuentres tus bolsillos completamente vacíos de monedas, encontrarás tu conciencia llena de la satisfacción de haber ejercido el bien.

Tomás Rivera Delgado

NOTAS LOCALES

"LA LEALTAD"

La Asociación de Comerciantes de Ultramarinos, Comestibles y Similares "La Lealtad" invita a todos los socios a la junta general que se celebrará el domingo día 9 del corriente a las seis de la tarde en su domicilio social Pozanco, 5, para tratar de los siguientes asuntos:

Elección de directiva, lectura del Reglamento y proposiciones generales.

Se ruega a los señores socios la debida puntualidad.

DEFUNCION

En Aguilar de la Frontera ha fallecido la respetable señora doña Rafaela Aguilar Tablada, viuda de Castillo, persona que disfrutaba de gran estimación.

A sus hijos y demás familiares damos nuestro pésame más sentido, y muy en particular a su sobrino nuestro compañero de Administración don Rafael Lucena.

Los Precursores de la República

Todos nos aman

Pobres amigos míos, hijos como yo de hombres que trabajan o trabajaron y que como yo sufrís las torturas a que estamos sometidos todos los desheredados de la fortuna... ¡Pobres amigos míos!

Este año, las autoridades de la República que tanto se preocupan por la salud y la cultura de la infancia pobre, lograrán la consecución del plan de colonias marítimas, para que vosotros, los escolares, que más lo necesitáis, podáis reponer vuestra salud con el ambiente de la playa.

Grave y difícil es la situación de la economía municipal y por este motivo el Ayuntamiento se ve precisado a recurrir públicamente a la generosidad ciudadana que como siempre se derramará sobre vosotros, porque la nobleza española jamás podrá decaer en ningún corazón español por muy enemigo que sea de los que piden.

Sí, amigo mío, irás a reponer tu salud porque el acaudalado más amante de la salud del prójimo que de su caudal, derramará generosamente su bolsa en tu beneficio y así hará el industrial, el comerciante, el empleado y el obrero, porque todos sienten en su corazón el amor a la humanidad que nace, para vida a la humanidad que muere.

Hermano, amigo y camarada... ¡no llores ni te aflijas...! el amor humano está por encima de las bajas pa-

siones y nadie negará apoyo para calmar el dolor de los que sufren.

Nosotros, los "Precursores de la República", los que nos educamos en "Salud y Cultura", los que tenemos que cumplir el lema de Amor, Cultura y Paz, también hemos pedido para poder reponer nuestra salud en la montaña y aunque lo recaudado no es suficiente para todos los gastos, queremos aún a trueque de perder un día de nuestra residencia darte un pequeño donativo, que aunque en nada aumente al menos que nos sirva de satisfacción al cumplir la primera parte de nuestro lema.

Desde estas respetables y acogedoras columnas de LA VOZ pido suplicante a todos los hombres ya sean pobres o acaudalados, contrarios o no al régimen que sin parar mientes en su idea política y religiosa contribuyan generosamente para enjugar las lágrimas de los niños que por falta de salud lloran, haciendo con su llanto, que llore la humanidad.

Un niño lo pide con lágrimas en los ojos, porque también para él ha pedido y ruega que Dios se lo pague a los creyentes y que la naturaleza sea pródiga pagando a los que no crean.

Aunque desprecieis a la República no desprecieis a los niños de las escuelas republicanas ni a mí porque me llame Precursor de la República.

¡Hermanos... amigos... confiad en que todos nos aman y acudiran en vuestro auxilio!

El Precursor de 12 años, redactor de los Precursores, Rafael López Alamillos

De sociedad

Regresó de Madrid nuestro querido amigo el diputado a Cortes don Eloy Vaquero Cantillo.

A Málaga marchó nuestro querido compañero de redacción, el teniente de alcalde de este Ayuntamiento, don Francisco Córdoba Fuentes.

Ha dejado de existir en esta capital la madre política del concejal don Enrique Villegas y del Secretario de este Ayuntamiento, don José Carretero Serrano.

A ambos enviamos el testimonio de nuestro más sentido pésame.

Con toda felicidad ha dado a luz una robusta niña la distinguida señora doña Josefa Roldán, esposa de nuestro estimado amigo don Federico Amián Costá.

"Café y Bar Español"
GRAN CAPITÁN, 15

HELADOS PARA HOY:

Mantecado crema de chocolate
Granizada de limón y almendra

Coñac Caballero

R. I.  P. A.

LA SEÑORA

Doña María Sanz Chacón

Viuda que fué de don Agapito García Alvarez

Falleció el día 6 del corriente habiendo recibido los Santos Sacramentos

Su Director espiritual don Francisco Muñoz Romero, sus desconsolados hijos don Manuel, don Francisco, don Agapito, doña María, doña Concepción, doña Ramona y doña Clotilde García Sanz, hijos políticos don José Carretero Serrano y don Enrique Villegas Montesinos, doña Laura Fonseca Redondo y doña Rosario Ruiz Medina, nietos, hermana, sobrinos, sobrinos políticos, primos políticos y demás parientes de la finada, ruegan a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios.

PARRAFILLOS**COINCIDENCIAS REPUBLICANAS**

Eibar. Inquieta ciudad norteña. Inquietud industrial entre las bielas de sus fábricas de armas. Inquietud espiritual, de fuertes surcos liberales, adelantándose a proclamar la República antes que en ningún punto de España.

Pues bien; en esa ciudad, incorporada la primera, a las ciudades-hogueras del republicanismo, va a celebrarse un acto público de incalculable trascendencia. Un acto de afirmación exclusivamente republicana. Un acto en el que los partidos republicanos, sin perjuicio de conservar cada uno su fisonomía peculiar y sus peculiares diferencias, establecerán determinadas adherencias políticas, para contribuir a la republicanización de España. Tacto de codos; aglutinante; cohesión. Como quiera llamársele. Pero todo ello con vista a un minimum de inteligencia republicana para no dejar huecos vulnerables por donde se filtre la reacción.

Ya es hora. Bueno que se marquen diferencias entre partidos. Pero bueno también que se dibujen coincidencias. Lo primero contribuye a señalar la diversidad específica de cada grupo. Lo segundo los une bajo un común denominador republicano.

Lerroux predicó patrióticamente la cordialidad republicana. Nada, sin embargo, de borrón y cuenta nueva. Cada partido con sus diferencias. Pero sobre todos ellos, la República. Sin odios, ni reservas. Ni aún contra los socialistas.

La lazada republicana se echará en Eibar. Nos congratulamos. En estos tiempos de audacias de reacción, bueno es coincidir en defensa de España y del Régimen.

S. P.

Cuestionario indiscreto**EL ARTE DE SABER PEDIR**

Una intervención de Vaquero en el Parlamento. El diputado radical, con los ojos puestos en Córdoba, levantóse a hablar. Mejor dicho; a pedir. Pedir y saber pedir es hoy no solo una necesidad, sino una virtud.

Sin gestos espectaculares y sin actitudes heroicas, Vaquero pidió varias cosas para Córdoba. Sencillamente, sin desplantes, sin frases explosivas; pero con un conocimiento exacto de las necesidades de su tierra. Y Prieto, a quien iba enderezada la petición, formuló un sincero elogio del diputado por Córdoba, y subrayó la oportunidad de su intervención.

Y no quedó solo en el elogio del ministro. Ordenó además que se librasen 368.164 pesetas, con destino al camino vecinal de Córdoba a Obejo, desde Los Villares a la carretera de Almadén; petición importantísima, que de no haberse conseguido, hubiera traído la destrucción de las obras empezadas hace muchos años. El señor Vaquero ha conseguido con su afortunada intervención, que se conceda ese libramiento, pedido repetidas veces por la Diputación y Ayuntamiento, y que sin aquella circunstancia, no se hubiera logrado seguramente.

Felicitemos al señor Vaquero. Y no regateamos tampoco al señor Prieto nuestro aplauso. No solo por lo que se traduce en interés de nuestra provincia, sino porque en estos días en que por otros medios no se consigue nada el señor Vaquero ha merecido la asidua atención ministerial. Por su ponderación, por su sencillez, y por su conocimiento del problema. Eso es lo que se llama saber pedir; difícil modalidad que sólo poseen los que tienen preparación, talento y hablan ateniéndose al justo sentido de la realidad.

POSTALILLA**LOS PECADOS DE LARGO**

Según nuestros informes, ayer se comunicó a varios alcaldes de esta provincia, que en ciertos pueblos se anulaba la Ley de Términos municipales. Sin embargo; de ser así, no estamos de acuerdo. Esa medida beneficiosa debe ser general e igual para todos.

La verdad es que gran parte del problema del campo gira alrededor de esa funesta Ley de Términos municipales, dictada—en el sentido absoluto del verbo “dictar”—por ese Mussolini de caperuza roja, que ha hecho del ministerio del Trabajo, un sindicato de desaciertos.

El señor Largo, firme en su criterio de deshacer a España, lanzó la Ley de Términos, con tal eficacia, que a las cuarenta y ocho horas de estar en vigor, ya había un 20 por 100 más de obreros sin trabajo. El señor Largo, por lo visto, se frotaría las manos de gusto, como un Trotsky de Cuenca. Después pediría el coche oficial, no sin lanzar antes una tierna mirada al palustre de oro y rubies—regalo de sus admiradores—que le sirve de pisapapeles, y daría al chófer la dirección de “Casablanca”. Los duelos con mazagrán y jazz-band, son menos. Para esos lugares también debería existir una Ley de Términos Municipales. Entonces veríamos a donde iría a tomar café el señor Largo.

Infesta Ley esta. Solo ha traído perturbaciones, antieconomía, hambre y víctimas. El señor Largo, desde los propicios sillones ministeriales no sabe que hay pueblos sin término apenas. Y que los obreros se mueren de hambre, enredados entre los renglones de esa Ley. Todo sin enterarse. El señor Largo hubiera hecho un maravilloso ministro de la época de Barroso.

DICK.

A nuestros suscriptores y paqueteros

Esta Administración pone en conocimiento de nuestros suscriptores, que cumpliendo el acuerdo tomado recientemente por nuestro Consejo Administrativo, se verá en la necesidad de dar de baja en la suscripción a todos aquellos que no se encuentren al corriente en sus pagos para fines del actual julio.

Igualmente retirará el paquete diario a los Corresponsales Administrativos que para dicha fecha no tengan saldada completamente su cuenta.

No dudamos que unos y otros se apresurarán a atender tan justas indicaciones, siendo ésta la mejor manera de ayudar a la buena marcha administrativa de nuestro periódico.

EL ADMINISTRADOR

Juan J. de Lara

De 25 a 500 pesetas de multa

Los propietarios de automóviles dedicados al servicio público, así como los de los camiones de mercancías propias o públicas, pueden ser sancionados con multas de 25 a 500 pesetas, si no llevan la documentación necesaria, determinada en los vigentes Reglamentos, y si no se hallan al corriente en el pago de los distintos conceptos tributarios, como Patente de Circulación, concierto de transportes y canon de carreteras.

De este último tributo están exentos los camiones que transportan únicamente las mercancías de la propiedad de sus dueños, si bien todos han de ir provistos de autorizaciones especiales para los ayudantes de chófers y obreros que efectúen la carga y descarga, los que han de llevar también sus correspondientes contratos de trabajo.

Con objeto de evitar tales infracciones y la imposición de las consiguientes multas, los automovilistas interesados pueden dirigirse a las oficinas de "Córdoba Automovilista" calle Morería, 14, principal, donde se les pondrá al corriente de sus obligaciones, efectuándose las gestiones consiguientes.

La gran despensa del sábado tiene como novedad dos aproximaciones al número anterior y posterior del que resulte agraciado con ella, se le obsequiará con un hermoso jarrón. Esto no lo ha hecho empresa alguna. Saque su entrada con tiempo, de seguro que se acabarán

Mitin de propaganda Republicano Progresista

En el Gran Teatro de Córdoba, el domingo día 9 de julio corriente

ORADORES

Señorita Concha Ruiz Rey

Presidenta del Comité Femenino de Madrid

Doctor don César Juarros Ortega

Diputado por Madrid y Presidente del Comité Nacional

Don Juan Castrillo Santos

Diputado por León y Jefe de la Minoría parlamentaria

Don Federico Fernández Castillejo

Diputado por Sevilla y Jefe provincial

El acto empezará a las once de la mañana

Las entradas para el mitin, pueden solicitarse, todos los días, en Carbonell y Morand, número 1, teléfono número 2648.

Las tarjetas para el banquete que se celebrará a las dos de la tarde de dicho día en el Círculo de la Amistad, pueden recogerse, al precio de 14 pesetas en el Hotel de España y Francia, todos los días hasta el sábado próximo.

CERVEZA VICTORIA

SUPERA A LAS MEJORES

PRUEBELA Y SE CONVENCERA

CASA POZO

Reloj, 1 Teléfono 2885

SE SIRVE A DOMICILIO

SELLOS DE CAUGHOUT

Servidos en las 24 horas

Tejón y Marín, 84, duplicado

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Capital: 100 millones de pesetas

Domicilio social: Alcalá, 14.-MADRID

SUCURSAL DE CÓRDOBA: Claudio Marcelo, 21 y 23 (Edificio de su propiedad)

Caja de Ahorros. Intereses que se abonan: 3 1/2 por 100 anual; libretas máximas 25.000 pesetas.

Sucursales en España y Marruecos. Corresponsales en las principales ciudades del mundo.

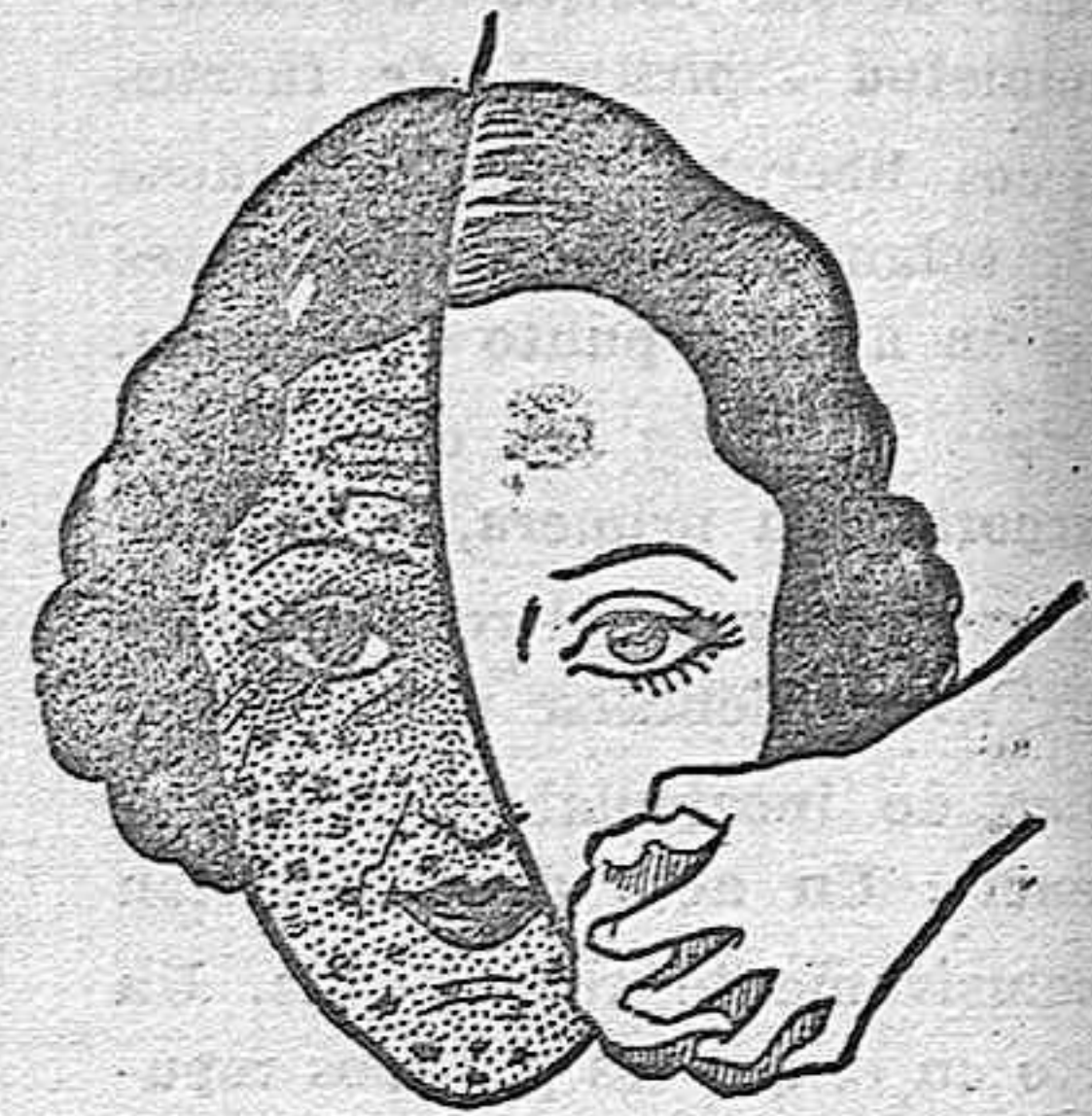
Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

Cuentas corrientes a la vista con un interés anual de 2 por 100.

(CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO.—Tres meses, 3 por 100 anual; seis meses, 3'60 por 100 anual; un año, 4 por 100 anual.

El BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO, pone a disposición del público, para la conservación de los valores, documentos, joyas, objetos preciosos, etc., un departamento de CAJAS DE ALQUILER con todas las seguridades que la experiencia aconseja.

¡SEÑORAS! Para Quitar Pecas y Emblanquecer la piel



-Pruebe esta Cera Mágica de Belleza

Al penetrar directamente en la epidermis áspera y rugosa, esta nueva cera la suaviza de tal modo, que la capa superficial y endurecida de la piel se desprende gradualmente en pequeñísimas partículas al lavarse la cara cada mañana. Así se le proporciona una tez compuesta enteramente de un cutis nuevo y fresco, tan rosado y blanco como el de un niño. Desaparecen por completo las pecas, los barros feos y otras imperfecciones del cutis. Una mujer de 40 años puede fácilmente parecer 30 y aún menos. Limpia también los poros de la piel dentro de los cuales el jabón no penetra nunca, evitando así que estos se dilaten. Las mujeres la denominan Cera Mágica; su nombre científico es Cera Aseptina. Se encuentra en todas las farmacias y perfumerías.

GOBIERNO CIVIL

Al despacho

Restablecido de la indisposición sufrida esta mañana se ha reintegrado a su despacho del Gobierno civil el Gobernador interino don Rafael Baquerizo García.

Para aliviar el paro

UNA NOTA

El gobernador civil don Manuel María González, se entrevistó ayer en el Congreso con los señores diputados a Cortes por Córdoba y su provincia, solicitando su cooperación para las gestiones que se proponía hacer cerca de los señores ministros, en favor de determinadas obras: unas paralizadas y otras por comenzar que afectan a la provincia.

Todos los señores diputados ofrecieron al señor González López, su decidido apoyo en defensa de los intereses de la provincia, y esta tarde a las seis serán recibidos por los señores ministros, el gobernador civil y una comisión de diputados compuesta por los señores Carreras Pons, García Hidalgo, Morón, Morán Bayo y Díaz del Moral. (El señor Vaquero no asiste por tener que salir esta tarde para Córdoba), llevando su representación el señor Carreras Pons.

Visitarán al ministro de Agricultura, para interesar la pronta instalación de la Granja Pecuaria. Al de Instrucción pública, para tratar de las escuelas de Córdoba, asunto en el que está muy interesado el diputado señor Vaquero, y para la continuación de las obras de la Escuela Superior de Veterinaria.

Visitarán a su vez al ministro de Obras públicas, para ver si pueden conseguir del señor ministro se libren algunas cantidades para obras en esta provincia.

Uno de los asuntos más importantes que tratarán en este Ministerio la rápida construcción de la carretera de la zona regable del Guadalmellato y caminos vecinales de la misma, cuyo presupuesto de más de un millón de pesetas tendría que invertirse en su mayor parte en jornales, y aliviaría notablemente la crisis obrera; teniendo también este proyecto la construcción de un paso superior en la línea de los ferrocarriles andaluces, que daría ocupación a numerosos obreros del ramo de albañiles.

Traslado de presos

Por la Dirección general de Prisiones han sido ordenados los siguientes traslados:

De Montilla a Córdoba, del recluso Vicente Cabello Priego y de Fuente Obejuna a esta capital, Juan Rodríguez Caballero.

Deuda a la Telefónica

Al recibir esta mañana el gobernador civil de la provincia a los informadores les manifestó que había recibido una carta de la Compañía Telefónica Nacional, en la que se denuncia una deuda de 9.996 pesetas, por parte de catorce pueblos de la provincia a la antedicha entidad.

Los pueblos morosos son Alcaracejos, Añora, Belalcázar, Castro del Río, Encinas Reales, Hinojosa, Lucena, Palma del Río, Pueblonuevo, Puente Genil, Villanueva de Córdoba, Baena y Priego.

La Compañía indica que caso de que esos municipios no abonen sus descubiertos se verá en la necesidad de suspender el servicio telefónico con los mismos.

DEL MUNICIPIO

Denuncias formuladas por la guardia municipal

Antonio Jédar García, por jugar su hijo a la pelota en la vía pública, molestando al vecindario.

Francisco Moreno Sánchez, por conducir un automóvil en dirección contraria a la establecida por la calle Céspedes y Miguel Pérez por la misma falta conduciendo el automóvil C. O. 3.527.

Delores Rosa Cobes, por regar las macetas que tenía en un balcón de su domicilio en hora prohibida cavando el agua a la vía pública y mojando a un transeúnte.

José Avila Ortiz, por conducir un automóvil en dirección contraria por la calle Céspedes; Antonio Delgado Sánchez, Joaquín Vega Molina, Antonio Roldán Tejero, por la misma falta.

El 8 dió conocimiento en la Comisaría de Vigilancia de que Juan Gutiérrez Jiménez y Rosario Martínez Poli, fueron curados en la Casa de Socorro por haberse lesionado en riña.

El 16, dió conocimiento de que Antonia Velasco Moreno, le denunció que Amparo Sánchez Ortiz maltrató a un hijo suyo.

En la nueva Tienda-Exposición de la Casa "ALFA" (calle Mariana Pineda, 1) se dan lecciones gratuitas de bordar a quien tenga o adquiera máquina de coser "ALFA". Y a precios muy reducidos a quienes posean máquinas de coser de otras marcas.

NO DEJE DE INSCRIBIRSE

PEDID COÑAC CABALLERO

Centro Obrero Republicano Gran Capitán, 11

Se cita a junta general ordinaria a todos los socios de este centro el domingo 9 del corriente a las diez de su noche.

ORDEN DEL DIA

Lectura y aprobación de el acta anterior, presentación de cuentas.
El Secretario, A. GARCIA.

Instrucción Pública

Cese

Ha cesado en el cargo de maestra de la escuela nacional de niñas de Almedinilla, doña Paula Navaro Rodríguez.

Sucesos en la provincia

Allanamiento de morada

La guardia civil del puesto de Bujalance ha detenido al vecino de la aldea de Morente, Joaquín Moreno Ibáñez de 41 años que allanó la morada de su convecino Bartolomé Muñoz donde dormían sus hijas Francisca y Ana María Muñoz Rebaños, de 15 y 12 años de edad respectivamente.

Robo de garbanzos

Comunican de Castro del Río de haber sido detenidos Francisco Urbano Flaquerre, Francisco Muñoz Padilla, Domingo Roldán Moyano y Antonio y Manuel García Marín los cuales habían hurtado de la finca "Hiscar del Socorro", propiedad de Manuel Pérez Serrano, varias cargas de garbanzos.

Militares

Regreso

Procedente de Ecija y Jerez se ha presentado en la Comandancia Militar, después de terminada su comisión el interventor de Guerra don Francisco Cibrán Ginot.

Tribunales

Audiencia

Incoación de sumarios

Por los juzgados respectivos se incoan los siguientes sumarios:

El de Baena por robo de 85 pesetas a José López Arjona.

Y el de Cabra por hurto de 150 pesetas a Filomena Villatoro Pérez.

JACQUE AL MILLÓN

Novela original de GEORGE BARR MERTHEON

Publicación autorizada por la casa editorial Gustavo Gill, de Barcelona
Prohibida terminantemente la reproducción

ven, para insinuar algo que creía había de abrir una brecha en la resolución de Margarita.

—¡Cala! —ordenó ésta, en cuyos ojos azules se vio el ardiente centelleo que ya una o dos veces había observado el joven en ellos.

Levantóse Monty, y después de dar unos cuantos pasos, se plantó delante de ella con la sonrisa en los labios; una sonrisa bastante lastimera, pero sonrisa al fin. Cuando clavaron en él su mirada, los ojos de Margarita estaban velados de llanto.

—Ese es un maldito prejuicio puritano, Peggy —exclamó Monty con inútil protesta—, y tú lo sabes.

—Aún no has visto las cartas que han venido para ti esta mañana. Allí sobre la mesa las tienes —contestó la joven sin hacerle caso.

Encontró Brewster las cartas y volvió a sentarse junto a la ventana, a mirar bastante alicaído las direcciones de los sobres.

La última carta era de Grant y Ripley, abogados. Al leerla, a pesar de su abstracción profirió Monty una exclamación de sorpresa. Después, se la leyó a Margarita en voz alta.
30 septiembre.

MONTGOMERY BREWSTER, ESQUIRE.

Nueva York.

Muy señor nuestro: Hemos recibido una comunicación de mister Swearngen Jones, de Montana, en la que nos da la triste noticia de que su tío de usted, Jacobo T. Sedgwick, falleció el 24 del corriente en el Hospital de M***, en Portland, tras breve en-

femenidad. Mister Jones ha sido a estas horas habilitado en Montana como albacea de su tío de usted y nos ha designado a nosotros como sus representantes en el este. Nos incluye una copia del testamento, en el cual se le nombra a usted único heredero, con determinadas condiciones. Si no tiene usted inconveniente, sírvase pasar esta tarde por nuestro despacho. Conviene que se entere usted inmediatamente del contenido del testamento. Suyos afectísimos,
GRANT Y RIPLEY

Por un momento no se percibió en el aire más que el asombro. Después en el semblante de Monty apareció una sonrisa débil y confusa, que se reflejó en el de la doncella.

—¿Quién es tu tío Jacobo? —preguntó.

—En mi vida he oído hablar de él.

—Írás en seguida a ver a Grant y Ripley, por supuesto.

—¿Te has olvidado, Peggy —replicó él con un matiz de disgusto en la voz—, que esta tarde hemos de leer el "Oliver Optic"?

CAPITULO IV

El segundo testamento

—Es usted afortunado y desdichado a un tiempo, mister Brewster —dijo mister Grant una vez que el joven, al día siguiente, se dejó caer sobre una silla en el despacho de Grant y Ripley.

Tenia Montgomery una ligera expresión de aburrimiento, y era evi-

dente que le interesaba muy poco el testamento de Jacobo T. Sedgwick. De los últimos repliegues de la memoria evocaba ahora a aquel hermano de su madre, largo tiempo perdido. Siendo muy niño, había visto a su tío Jacobo en las pocas ocasiones en que éste visitó la mansión de Roberto Brewster y su mujer. Monty, que había comido la noche antes en casa de los Drew, donde Barbara se le había mostrado con mayor encanto que de costumbre, estaba pensando en ella cuando penetró en el despacho de los abogados de Swearngen Jones.

—Lo cierto es, mister Grant, que había olvidado por completo la existencia de semejante tío —respondió.

—No me sorprende —repuso mister Grant jovialmente—. Todos los que le conocieron en Nueva York, hace diecinueve o veinte años, lo creían muerto. Salí de aquí cuando era usted un chiquillo, creo que en dirección a Australia. Iba en busca de fortuna, y la verdad es que la necesitaba de veras cuando partió. Esta carta de mister Jones ha caído como un mensaje de ultratumba. Si no fuera porque conocemos a mister Jones desde hace muchísimo tiempo, y porque le manejamos negocios de considerable importancia, yo me sentiría inclinado a poner en cuarentena toda la historia. Parece ser que su tío de usted apareció en Montana hará unos quince años, y allí contrajo una firme amistad con el viejo Swearngen Jones, uno de los hombres más ricos del extremo oeste. El testamento de Sedgwick fué firmado el día de su muerte, 24 de septiembre, y era muy natural que mister Jones fuese nombrado albacea. Esa es la razón de que nosotros intervengamos en el asunto, mister Brewster.

—Ya veo —contestó Montgomery un tanto perplejo—. Pero ¿por qué me decía usted que soy afortunado y desdichado a un tiempo?

—El caso es tan notable, que lo que le he dicho le parecerá a usted poco cuando se entere usted de la situación. Creo recordar, que, en nuestra

carta de ayer, le decíamos que es usted el único heredero. Pues bien, acaso le sorprenda a usted saber que Jacobo Sedgwick murió en posesión de un caudal valorado por lo corto en siete millones de dólares.

Montgomery Brewster permaneció en su asiento como cuajado y mirando con pasmados ojos al anciano jurisconsulto, capaz de decir tan interesantes cosas con tan monótono acento.

—Poseía minas de oro y ranchos en el noroeste, cuyo valor no puede ponerse en duda. Mister Jones, en la carta que nos escribe, expone a grandes rasgos la historia de Jacobo Sedgwick desde la fecha de su aparición en Montana. Cayó por allá en 1885, procedente de Australia, y a la sazón tendría sus treinta o cuarenta mil dólares. A los cinco años era dueño de un extenso rancho, y apenas habían pasado otros cinco cuando era copropietario de tres ricas minas de oro. Sus bienes se acumularon rápidamente. Convertía en oro cuanto tocaba. Era hombre listo, previsor y sobrio, y manejaba su dinero con toda la habilidad de un financiero de Wall Street. Al tiempo de su muerte, acrecida en Portland, no debía un solo dólar a nadie. Su fortuna es absolutamente sana y segura y sólo como obligaciones del Estado. Es para anonadar ¿verdad? —terminó el abogado al observar la expresión de Brewster.

—Y... ¿me lo deja a mí todo?

—Con una condición.

—¡Ah!

—Tengo aquí una copia del testamento. Mister Ripley y yo somos las únicas personas de Nueva York que en este momento conocen su contenido, y estoy seguro de que usted, una vez que lo oiga, no lo divulgará sin pensarlo antes maduradamente.

Mister Grant extrajo el documento de un casillero de su mesa y poniéndose los lentes se dispuso a leer. Mas de pronto, como si le asaltara un pensamiento repentino, dejó el papel sobre la mesa y se encará una vez más con Brewster.

Sanatorio Quirúrgico "San Rafael" **TODO EL MES DE JULIO**

Situado en la carretera del Brillante, al pie de la Sierra
(CÓRDOBA)

Teléfono 2823

Médicos Directores: J. DE MUJICA y J. L. JIMÉNEZ HUERTA

Edificio construido exprofesamente para Sanatorio, con todos los adelantos modernos. Pensiones económicas, desde 10 pesetas. Asistencia a partes con derecho a ocho días de pensión, 150 pesetas. Consulta en el Sanatorio: de 10 a 12 y de 5 a 7
LOS SABADOS CONSULTA GRATUITA

PEDRO LÓPEZ E HIJOS

BANQUEROS

Representantes depositarios de la Compañía Arrendataria de Tabacos
 TELEFONO 1-2-2-1 CORDOBA ARRIADO N.º 14



RADIO PILOT

LA MEJOR MARCA GARANTIZADA

FRECIOS	Pesetas.
5 válvulas altavoz dinámico..	375
6 válvulas Superheterodino Serie moderna	775
8 válvulas. Control volumen automático y de ruidos onda media y larga	990
8 válvulas. M.º Dragón. La más alta novedad. Ondas extra-corta, corta y larga	1.300

Venta exclusiva Córdoba y Jaén:

Viuda de Martínez Rücker

Claudio Marcelo, 13. Teléfono 1150

VENTAS A PLAZOS

Pida catálogo o una demostración en su domicilio

REPARACIONES de receptores por personal técnico especializado. Colocación de antenas. MATERIAL DE RADIO. PRECIO SIN COMPETENCIA

PIANOS @ GRAMOLAS @ INSTRUMENTOS MÚSICA

continuarán las GRANDES REBAJAS DE PRECIOS con motivo de las importantes reformas de local que estamos efectuando.

EN ESTAS REBAJAS podrá usted adquirir artículos de gran clase y mucha novedad a la cuarta parte de su valor. VISITENOS Y SE CONVENCERA. OFRECEMOS LA MAYOR REBAJA DE PRECIOS CONOCIDA EN CORDOBA.

Almacenes Hierro Aragón

Siendo muchos los artículos rebajados, es imposible dar lista de precios.

Montilla

Notas de mi carnet

De Córdoba, se ha trasladado a su finca "La Retamosa", de este término, donde pasa temporada, nuestro estimado amigo y paisano el doctor don José Salas Vaca.

—Nuestro estimado colega de Eclija, "Helio" nos da a conocer por medio de su crónica de ayer, que la recitadora Srta. Carlita S. Hutters ha actuado en el teatro ecijano Cervantes. Muy fina la crónica y más fina todavía la silueta que refleja la misma de como debe ser la sutil y genial recitadora Carlita S. Mutters.

Ahora a ver si don Antonio Cabrera, recoge los clamores del cronista y la trae aquí, para poder paladear el arte de Carlita.

—Tenemos noticias, de que la Juventud Republicana Radical de ésta, va cada día aumentando el número de sus afiliados. Hay propósitos de celebrar algunos actos de propaganda, que ya los daremos a conocer concretamente.

Fafagar

Anuncios económicos clasificados

Los suscriptores de "LA VOZ" encontrarán para esta clase de publicidad, una bonificación de un 20 por 100 que ofrece la Administración como descuento. Por cada inserción se abonarán también 15 céntimos por el impago del Timbre. Pago anticipado.

Arrendamientos

ARRIENDASE casa chalet con cochera y cuarto de baño. Véndese cochecito infantil. Razón: Almanzor, 40, duplicado. Horas de verse de cinco a siete.

ARRENDAMIENTO: Huerta de la Reina. Pintor Palomino, 33. Sala y alcoba con cocina, luz y agua. Todo independiente por 80 pesetas. Horas de 8 a 9.

Compras y ventas

SE VENDE un caballo. Razón, Obispo Pérez Muñoz, 35 y 37.

VENDESE camioneta Chevrolet Bakumar. Jesús María, 1.

SE VENDE un baño y almodones nuevos, propios para camiones de viajeros. Razón: Maese Luis, 24, Córdoba.

Varios

CABALLERO 36 años, referencias inmejorables, necesita colocación, cobrador, encargado almacén, corredor de plaza o cosa análoga. Señor Romero, Buen Pastor, 21, Córdoba.



BAJA RCON LAS VAJILLAS DE CHINA QUILLET

las entrega a plazos desde 11'30 muchos modelos. Pida muestra y catálogo a Establecimientos QUILLET S. A. Representante F. Alijo. San Alvaro, 17. Teléfono 2056. —Córdoba.

ALMONEDA: De cama nueva y sillas de rejilla. Rey Heredia, 16, principal derecha.

POR CAMBIAR de residencia se vende un comedor, armario, coca y perchero. Puede verse en Gondomar, 1, segundo derecha, de diez a una y de cuatro a seis.

FABRICA de gorras Diego Ruiz. De paisano, tres marcas registradas, Borsano, Pepete y Sangre y Arena. De uniforme militar y civil, Correos, Prisiones, Telégrafos, Cruz Roja, Ferrocarriles, Institutos, Chóier, Bandas de Música, Guardia Municipal, Hoteles, Casinos, Bancos y demás dependencias particulares y del Estado. Galones, Emblemas y Botones. Pablo Iglesias, 4. (antes María Cristina). Teléfono 1034. Córdoba. Botina FETEL marca patentada. Presupuestos gratis para la uniformidad de Bandas de nueva creación en modelos especiales

PLAZA DE TOROS DE CÓRDOBA

Extraordinario y grandioso acontecimiento taurino

EL SABADO 8 JULIO 1933 A LAS 11 DE LA NOCHE

7 estupendos regalos 7 - 5 hermosas y bravas reses 5

PRIMERA PARTE.—Un hermoso y bravo novillo de don Alfonso Olivares (antes Juan Belmonte), para el joven y valiente novillero cordobés

J A I M E N A V A R R O

SEGUNDA PARTE.—Cuatro hermosas y bravas reses, cuatro, de don Tomás Pérez Padilla, para los valientes liestros

Rafael Sánchez (Bioqui), Fernando Medina (Ortega), Rafael Martínez (Chato de Artillería) y Manuel Serrano (Trianerito)

El famoso sugestionador de toros don Rafael García ejecutará en la tercera, cuarta y quinta reses sus arriesgadísimas suertes de la Estatua Rígida, La Suerte de la Tina y los difícilísimos Saltos de la plancha

TERCERA PARTE.—Siete grandes regalos, siete, con sus dos aproximaciones en los números anterior y posterior del que resulte agraciado con la gran despena. Precios baratísimos. Vean programas.

VENTA DEL CARMEN

La Venta más típica y la de más atracciones

GRAN ÉXITO de la inauguración de la Piscina con sus

10 FORMIDABLES NADADORAS 10

y el renombrado buzo que está a cargo de ellas

10 Elegantísimas señoritas bailarinas de pista 10

Grandiosa Orquestina de seis eminentes profesores dirigida por el reputado señor Fragero

TODO POR EL CONSUMO

A todas horas encontrará usted diversión. Los domingos y días festivos sección vermuth de siete a nueve, donde encontrará una cerveza vermuth o medio de vino y tres cazuelas de tapas variadas a 2 pías.

Coktay de hoy: LA CANDELARIA MORENA

OLIVAREROS

Para vuestras necesidades de Depósitos para Aceites, consultar siempre a ANTONIO MANZANO de BUJALANCE, que es la casa constructora más importante de Andalucía. precios sin competencia y puestos en el lugar donde lo desee el cliente :: Teléfono número 18.

Carbones minerales y Vegetales

Almacenes de S. Rafael Felipe Carracedo Reyes Católicos, sin número Teléfono 2503 CORDOBA

RELOJES BARATÍSIMOS

De pared	60'00 Ptas
Despertadores	10'00 "
De pulsera	15'00 "
De bolsillo	8'50 "

PLATERIA, FILIGRANA CORDOBESA

RELOJERÍA ROYAL

En la acera de La Campana

ALMACÉN DE SACOS

para harinas, cereales y salvados

Alfonso Molina Padilla

Gutiérrez de los Ríos, 20 - Tl-f. 1718

CÓRDOBA



SE VENDE

Vitrinas exposición lunas interiores. Torno y herramental relojería y platería. Máquina escribir. Autopiano y varios muebles. Claudio Marcelo, 8, principal